



AYUNTAMIENTO  
DE LOS ARCOS

C/ Fueros nº 1  
31210 LOS ARCOS (Navarra)  
Tífono: 948 441 004  
Fax: 948 640 231  
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es  
web: www.losarcos.es

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 29 de NOVIEMBRE de 2018</b>	
Hora de celebración: 20:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: <b>ORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>
<p><b><u>Señores Asistentes:</u></b> <b><u>Concejales:</u></b> JAVIER CHASCO ABAIGAR MARIA TERESA MORENO OCHOA FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO M<sup>a</sup> SOLEDAD SANZ DE GALDEANO OYON GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA IÑIGO ARIZALETA GURUCHARRI JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO</p> <p><b><u>Secretaria:</u></b> - M<sup>a</sup> DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO</p> <p><b><u>Ausentes:</u></b> <b><u>Excusaron su asistencia:</u></b></p>	

En la Villa de Los Arcos a 29 de Noviembre de Dos Mil Dieciocho, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan el único asunto incluido en el Orden del Día.

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

Se da cuenta de las actas de las últimas sesiones celebradas, cuyas copias fueron remitidas junto con la convocatoria, quedando aprobadas por unanimidad.

Por el Concejales German Jimenez se indica que no van a firmar las actas porque entienden que los contenidos de sus intervenciones no se recogen de forma adecuada.

Asimismo indica que en el acta del 27 de Septiembre en la que se recoge lo siguiente: "por el concejal German Jiménez se indica a la señora secretaria que no intervenga si no es por temas técnicos", no siendo así habiendo indicado en un debate con el alcalde, intervino la secretaria, y yo entendí que no debía de intervenir y pidió que le

respondiera el Alcalde con quien estaba debatiendo, asimismo sí indicó él que le gustaría que si interviene sea para algo de carácter técnico y cuando se esa intervención de autorice.

## **2.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO**

Se da cuenta de las solicitudes presentadas para el nombramiento de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto.

Tras la correspondiente deliberación y de conformidad con sendos escritos correspondientes al Tribunal Superior de Justicia, así como el procedimiento seguido para dicha elección y el reglamento Núm. 3/95 de 7 de junio y sus arts. quinto, sexto y séptimo del B.O.E. núm. 166, este Ayuntamiento, acuerda por unanimidad y mayoría absoluta, proponer a las siguientes personas para los cargos descritos:

- Juez de Paz Titular: DANIEL ZURBANO FUENTES
- Juez de Paz sustituto ALBERTO CIRAUQUI LÓPEZ,

De igual forma se acuerda dar traslado al Tribunal Superior de Justicia de Navarra de este acuerdo.

## **3.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION ESTRUCTURANTE PGM PROMOVIDA POR FLORENTINA FIGUEROA**

A la vista del Expediente de Modificación Estructurante del Plan General Municipal de Los Arcos, promovida por D<sup>a</sup> Flor Figueroa Langarica para cambio de la calificación actual Parcelas 386 y 387 del polígono 3 Calle Ramón y Cajal 1 y 3,, y teniendo en cuenta que transcurrido el periodo de información pública de un mes, desde su publicación en el Boletín Oficial de Navarra nº 178 de 13 de Septiembre de 2018 y teniendo en cuenta que no se han presentado ninguna alegación, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar provisionalmente el citado expediente de Modificación Estructurante del Plan General Municipal de Los Arcos, promovida por D<sup>a</sup> Flor Figueroa Langarica, conforme al procedimiento regulado en los art. 78 y 77.2 del DFL 1/2017 Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

2º.- Remitir el expediente al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra para su aprobación definitiva.

## **4.- ACEPTACIÓN AYUDA IDAE PRESTAMO ALUMBRADO PUBLICO**

Se da cuenta del Expediente de Ayudas para renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, tramitado dentro del Convenio de cooperación con los Ayuntamientos de Allo y Arróniz, del Programa de Ayudas del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

Considerando que en sesión plenaria celebrada el 29 de junio de 2017 se aprobó el Convenio de cooperación mediante el que se constituye la agrupación de Ayuntamientos de Allo, Arróniz y Los Arcos, para la realización de actuaciones en el sector de alumbrado público exterior municipal en el marco del Programa de ayudas para renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2017, del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

El motivo por el cual se constituyó la agrupación es que la actuación prevista por cada Ayuntamiento de forma individual, no alcanzaba la inversión mínima exigible en la citada convocatoria (base Tercera, Apartado 4, que exige una cuantía del préstamo igual o superior a 300.000 €) y es por ello que resultó necesario agruparse para presentar la solicitud a la convocatoria referida y así alcanzar dicha inversión.

2.- Considerando que mediante acuerdo plenario de fecha 29 de septiembre de 2017, se acordó participar en la segunda convocatoria del “Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior municipal”, según la memoria descriptiva del proyecto “Memoria de actuación para reforma, bajo criterios de eficiencia energética, del alumbrado exterior del municipio de Los Arcos”, realizado con fecha 10 de julio de 2017 por el Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Amézqueta Morrás, y por un importe de inversión total de 200.343,35 euros, y una cuantía de préstamo solicitado de 200.343,35 euros.

Teniendo en cuenta la Resolución 609/2017, de 3 de Septiembre, del Director General de Administración Local del Gobierno de Navarra, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Los Arcos, la concertación de un crédito con el Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), por importe de 200.343,35 euros para financiar la inversión de renovación del alumbrado exterior.

3.- Visto que mediante Resolución de fecha 24 de octubre de 2018 del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), notificada el 13 de noviembre de 2018, ha sido concedido el préstamo reembolsable solicitado con las siguientes condiciones:

Tipo de interés: 0,0%

Plazo de vigencia: 10 años (incluye uno de carencia).

Comisión apertura, estudio y cancelación: exento.

Garantías: exento.

4.- Visto el informe de Secretaría de fecha 22 de noviembre de 2018, así como las atribuciones que corresponde al Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 m) y 47.2.l) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima, apartado 7, se propone:

Primero: Aceptar el préstamo reembolsable sin interés, por importe de 200.343,35 euros correspondientes a Los Arcos, concedido mediante Resolución de fecha 24 de octubre de 2018 del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en el contexto de la Resolución del Consejo de Administración del IDAE de 6 de marzo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de la segunda convocatoria del programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, publicadas mediante Resolución de ese Instituto de 5 de abril de 2017 (B.O.E. nº84, de 8 de abril), y extracto de dicha segunda convocatoria publicada en el B.O.E. nº98 de 25 de abril de 2017.

Segundo: Aceptar el contenido íntegro de la citada Resolución de fecha 24 de octubre de 2018 del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), así como el resto de términos establecidos en las bases aprobadas del programa, dando traslado a la Agrupación de Ayuntamientos de Allo, Arróniz y Los Arcos del acuerdo.

Por el Concejal German Jimenez se indica que ya lo han manifestado en varias ocasiones, que este tema en este momento no es una prioridad, y que no somos partidarios de incrementar el endeudamiento.

Tras la correspondiente deliberación, se somete el asunto a votación, dando el resultado de 5 votos a favor del grupo Municipal de UPN y 4 en contra del grupo ILA, por lo que queda aprobado.

## **5.- ADJUDICACIÓN OBRAS REFORMA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**

Se da cuenta del Expediente de Licitación de las obras de Reforma del Polideportivo Municipal, realizado a través del Portal de Contratación, por Procedimiento Abierto; se ha realizado la propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de Contratación en favor de la Empresa EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. por ser la oferta más ventajosa en su conjunto. Se presentaron tres ofertas por importe de 720.870,00 € (IVA no incluido), un plazo de reducción de 35 días, y un plazo de garantía de la obra total de 8 años.

Por el Concejal German Jimenez se indica que la información que han recibido es escasa a lo que se le indica que el expediente ha estado a su disposición para poderlo consultar, además se le propuso como miembros de la Mesa de Contratación y lo rechazaron.

Continúa El Sr. Jiménez indicando que la postura de su grupo ha sido siempre contraria a las obras, tanto por la propuesta realizada como por el procedimiento, informa que han presentado recurso al Tribunal Administrativo de Navarra la aprobación de la Partida Presupuestaria, y la licitación de la obra; en la propuesta de hoy votaran en contra, considerando que es una mala inversión para el pueblo con un gasto muy elevado.

Tras la correspondiente deliberación, se somete el asunto a votación, dando el resultado de 5 votos a favor del grupo Municipal de UPN y 4 en contra del grupo ILA, por lo que queda aprobada la adjudicación en favor de EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L., en las condiciones explicadas y recogidas en su oferta

## **6- CONVOCATORIA PLAZA EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

Se da cuenta de las bases para la convocatoria de un puesto de Servicios Múltiples con funciones añadidas de alguacil, en las que se han modificado los errores materiales o de hecho existentes en las que se presentaron para su aprobación en plenos anteriores.

Por el Concejal German Jimenez se indica que han pasado cinco meses desde la última propuesta y no se ha incluido ninguna de las propuestas de su grupo: que el puesto sea funcional, que se incluya que "el nombramiento conferirá al designado a todos los efectos el carácter de funcionario de nómina y plantilla del ayuntamiento Los Arcos desde la toma de posesión, siendo afiliado al régimen general de la Seguridad Social; que se incluya nombre y apellidos del quinto vocal; número de preguntas, penalizaciones, en caso de empate que no se haga por sorteo; ya se indicó que si no se van a tener en cuenta las propuestas de su grupo mantienen la decisión de no participar en el tribunal calificador.

Tras la correspondiente deliberación, se somete el asunto a votación, dando el resultado de 5 votos a favor del grupo Municipal de UPN y 4 en contra del grupo ILA, por lo que queda aprobada la convocatoria.

## **7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Las mismas fueron remitidas junto con la convocatoria; por el Concejal German Jimenez se pregunta por la Resolución de Modificación del Proyecto de Eficiencia Energética del Ayuntamiento, a lo que se le indica que en el tema de sustitución de las ventanas al ser la fachada catalogada, se ha propuesto a Teder eliminar las carpinterías de fachada principal (los cuatro balcones), en base al informe de la Institución Príncipe de Viana manteniéndose el requisito de mejora de eficiencia energética y a pesar de la menor inversión, se cumplen los parámetros para mantener la subvención concedida; es requisito que la junta de Teder apruebe cualquier modificación de los Proyectos.

El Sr. Jiménez indica que con estos cambios es difícil que ésta inversión se ejecute para el presupuesto de este año; se indica que la inversión se tiene que hacer antes de Marzo de 2019.

## **8.- INFORME DE COMISIONES**

**8.1.** Se informa de los Recursos de Alzada que se ha presentado, uno de ellos contra la Aprobación Inicial del Expediente de Modificaciones Presupuestarias presentado por los 4 concejales del Grupo Municipal ILA, y el otro Recurso presentado por Igor Coranti Uranga contra liquidación del Ayuntamiento de Los Arcos del Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**8.2.** Por el Concejal Francisco Artola se informa que se está realizando el aprovechamiento forestal de pinos adjudicado.

Por el Concejal José García de Galdiano se pregunta si las ramas las pican, indicándose que si se hace.

**8.3** Por la Concejala Marisol Sanz de Galdeano se informa de la comisión que se hizo para los actos del 25 de Noviembre, estando pendiente del Proyecto de Historia de las Mujeres de Los Arcos, una entrevista y cuando esté terminado se hará presentación; para el año siguiente se propondrá con este tema editar un libro o folleto.

Por el Concejal German Jiménez se indica a la Concejala, si ya que se colocó la estatua en la zona del Bar Los Pinos, si se podría utilizar esa zona para las concentraciones que se hacen.

La Concejala responde que quien organiza esas Concentraciones es la Asociación ARCA, con las víctimas que habido cada mes, y se están haciendo en la puerta de la iglesia, y la gente es de costumbre, pero se compromete a transmitir su propuesta a la Asociación; por su parte no ve necesario cambiarlo.

## **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA Y SALVADO EL TRÁMITE DE URGENCIA**

Por el Concejal German Jiménez presenta una Moción, sobre unas declaraciones aparecidas en prensa sobre Los Arcos, en relación con el atentado del Cuartel de la Guardia Civil, que entendemos que debe haber una respuesta por nuestra parte como Ayuntamiento.

Se indica por el Sr. Jiménez que en el Heraldo de Aragón una persona, D<sup>a</sup>. Beatriz Sanchez, que tiene relación con el atentado, decía que en Los Arcos no se les vendía en las tiendas, que tuvieron que salir de Los Arcos porque si no acababan con ellos, que en Los Arcos no se podía convivir, éste tema ha sido contestado en redes sociales pero quisiera que se defienda la imagen del pueblo y los vecinos.

Se procede a la lectura de la Moción que se transcribe a continuación:  
*“MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO INDEPENDIENTES POR LOS ARCOS, (ILA), A TENOR DE LAS DECLARACIONES DE LA CIUDADANA D<sup>a</sup>. BEATRIZ SANCHEZ SECO.*

*Con fecha 11 de Noviembre se han publicado unas declaraciones en prensa en las que con gran tristeza hemos podido comprobar qué fácil es mentir, que fácil es hacer daño y que fácil es intentar manchar la imagen de un pueblo y sus vecinos.*

*Desconocemos cuales son las intenciones reales de quien es capaz de falsear la realidad y de mentir sin ningún pudor respecto a la convivencia, el respeto y la libertad en Los Arcos ,pero queremos decir a Beatriz que en esta ocasión nos has hecho daño a todos los arqueños y arqueñas.*

*Respetamos la participación de quien así lo desee en cualquier acto político, la libertad de expresión es un derecho, pero la mentira nos asquea y nos indigna.*

*Cualquier ciudadano puede prestarse a ser la “marioneta” que quiera en manos de partidos políticos que solo buscan objetivos electorales, sin tener en cuenta el daño que pueden hacer durante la celebración de determinados actos y mediante la publicación de determinadas declaraciones como las que nos ocupan.*

*Falsedades como decir que “no les vendían en las tiendas de Los Arcos y tenían que irse a comprar a Logroño “ y sobre todo que “tus padres tuvieron que marcharse de pueblos como Los Arcos porque les amenazaban y si no se iban acababan con ellos”...demuestran que en primer lugar ni conoces ni te ha importado lo más mínimo documentarte sobre cómo se convivía en Los Arcos en aquellos años, sobre cómo se reaccionó en Los Arcos tras el atentado y sobre cómo se convive en Los Arcos desde aquellas fechas hasta nuestros días.*

*Afortunadamente han sido muchos los vecinos que con cordura reaccionan a tus declaraciones, pero también estamos seguros, aunque nadie lo diga, que, consciente o inconscientemente, has hecho pasar unos duros momentos a personas, que perteneciendo directamente al cuerpo de la Guardia Civil o siendo descendientes de algunos de ellos, han rebatido tus palabras ,han calificado sin tapujos tus declaraciones como mentiras y demuestran una educación y un respeto en sus excelentes respuestas que deja en evidencia tus manifestaciones.*

*Ven cuando quieras a Los Arcos, pero por favor, antes de ello rectifica, reconoce tu error, pide perdón públicamente y con la misma facilidad y dignidad que defiendes en público a las víctimas del terrorismo, no hagas de Los Arcos y sus gentes victimas de tus equivocadas palabras.*

*Jamás nos gustaría que se repitan hechos como los recordados en el atentado contra la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Los Arcos el 25 de Abril de 1991, y queremos dejar muy claro que no solo las armas, las bombas, etc., hacen daño, tus palabras nos han dolido, tus palabras nos han herido, pero si querías desunir a nuestra población no lo has conseguido, más bien el efecto será el contrario. Desafortunadamente hay personas que se prestan sin escrúpulos para sacar provecho manipulando el pasado, pero en Los Arcos recordamos el pasado y avanzamos hacia el futuro, sin rencor y sin mentiras. En Los Arcos a 29 de Noviembre de 2018.”*

Tras la correspondiente deliberación, se aprueba por unanimidad la moción, acordándose difundirla a través web municipal, y enviar el acuerdo a la persona que hizo las manifestaciones.

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**9.1** Por el Concejal German Jiménez se pregunta por los Presupuestos para 2019, un año importante y complicado para el futuro de nuestro pueblo, por parte de su grupo se intenta que se hagan antes de finalizar el año.

El Alcalde le indica que intentará que se haga en la segunda quincena del mes de Diciembre.

**9.2** Por el Concejal German Jiménez se pregunta por el tema de parcelas que están anegadas por falta de limpieza de acequias, ha habido quejas.

Por el Concejal José Garcia de Galdiano se indica que él ha reclamado varias veces, y no va a poder cultivar las fincas; además de producirse una fuga de Mancomunidad

Por el Alcalde se indica que en el mes de octubre conocieron el tema, lo que hay que hacer es limpiar la acequia y darle salida al agua, la zona la han visitado con el concejal Sr. Artola y se está estudiando la solución.

**9.3** Por el Concejal German Jiménez se pregunta por el tema de las humedades de la bodega de Javier Maeztu que se agrava con las lluvias, si está previsto hacer algo.

El Concejal Miguel Angel Barrigón informa que se ha aceptado la propuesta del Sr. Maeztu a pesar de que no es la solución, tal y como se nos ha informado, por parte del Servicio Urbanístico se ha dado el visto bueno a la propuesta.

Por la Secretaria se indica que el técnico del Servicio Urbanístico se ha indicado que la propuesta que se realiza se puede llevar a cabo, siendo su informe que no va a solucionar el problema, por lo que se podría proponer la renuncia a cualquier reclamación.

**9.4** Por el Concejal German Jiménez se comenta que se ha informado en Salud Pública, por el tema de presencia de ratas en solares, se nos recomendó hacer un informe sobre el estado del edificio y realizar los correspondientes expedientes tras cada requerimiento.

Por el Concejal Miguel Angel Barrigón se informa que el Servicio Urbanístico ya ha realizado informes sobre este aspecto que le han sido solicitados, se han realizado visitas de los técnicos y se han remitido los requerimientos de cumplimiento de los deberes de conservación de los edificios y propiedades en condiciones de seguridad y salubridad, en caso de incumplimiento, el Ayuntamiento puede acordar imponer Multas Coercitivas e iniciar expediente sancionador.

El Sr. German Jiménez indica que sobre la limpieza del local de Barrionuevo, 18 ha hablado con una parte de la propiedad y que se resolverá pronto porque se va a realizar la venta y si hay retraso lo limpiarán, esto mismo se debe hacer en todos los casos, hablar con la propiedad, dar un plazo y si no se cumple pues volver a hacer un requerimiento y sanción económica.

**9.5** Por el Concejal German Jiménez se indica que se está planteando la reparación de la ermita de San Blas por parte de los cofrades. Informando del listado de Inmatriculaciones que la Iglesia ha realizado en los años 2004 y 2005: 23 de junio de 2005 se realizó la inmatriculación de la Ermita de San Blas, la Parroquia La Asunción y la ermita de San Sebastián; el 23 de mayo de 2005 se inscribió la ermita del Calvario y el 1 de Abril de 2004 se inscribieron dos fincas de secano, para que todos los vecinos

estén informados de quién es el propietario de estos edificios y que pueden solicitar también a ésta ayudas para que no lo paguen sólo los cofrades.

El Concejal Miguel Angel Barrigón indica que el suelo es propiedad del Ayuntamiento, la Capilla es del Obispado y la casa de al lado es del Gobierno de Navarra y está ocasionando problemas a la ermita, motivo por el que van a hacer las obras, estando pendiente de realizar un requerimiento para que se adopten medidas.

**9.6** Por el Concejal German Jiménez se pregunta por una reunión que se iba a celebrar en Estella el 9 de Octubre sobre el Nuevo Modelo de Concierto de la Residencia de Ancianos.

Por el Sr. Alcalde se indica que en octubre no tiene conocimiento de ninguna reunión sobre ese tema; en estos momentos hay una propuesta para hacer un acuerdo Marco para el nuevo Concierto de Plazas Residenciales, hay nuevos requisitos de personal, y es el aspecto que más afectaría a nuestra Residencia, el tema está en estudio; el acuerdo se presentó a los técnicos en el día de ayer, se explicó que se van a convocar para toda Navarra 3.000 plazas residenciales, se concertará también Estancias Diurnas 200 plazas, y 800 plazas serían para un nuevo Servicio de Mejora de Atención de la Calidad en los domicilios (Terapias, Talleres, Servicios de Rehabilitación y Fisioterapia, etc) que se realizará en los centros y coordinado con Salud.

**9.7** Por el Concejal German Jiménez se pregunta por el puesto de trabajo de Turismo si hay alguna propuesta, ya que consideran que es una pena que esté cerrada la oficina de turismo con la gran afluencia de gente que hay.

Por la Presidencia se indica que esas tareas se cubrirán con el puesto de cultura que tenemos, e igual se realizan apoyos para temporadas de verano, analizar si podemos obtener financiación a la contratación.

**9.8** Por el Concejal German Jiménez se pregunta por el tema del Plan de Despliegue de la fibra por Los Arcos, cómo va y si han presentado ya Proyecto Técnico, no figurando la Licencia de Obras, en las Resoluciones de alcaldía enviadas.

Por el Sr. Alcalde se responde que el despliegue ha comenzado en algunas zonas, el día 10 de Diciembre hacen una presentación en la Casa de Cultura para todo el pueblo; el Proyecto se les ha requerido, por lo que no se ha concedido licencia de Obras; se les ha facilitado toda la información sobre el Plan Municipal, sobre proyectos existentes, Catálogo de edificios, etc.

**9.9** Por el Concejal German Jiménez se pregunta por el tema de la Indemnización a Empleados Funcionarios de este ayuntamiento, tema que se ha pedido información en varios plenos, y en el último celebrado se informó que se haría el año siguiente, para lo que habrá que prever la partida presupuestaría para el año 2019, a lo que la Alcaldía contesta que sí.

**9.10** Por el Concejal Iñigo Arizaleta se pregunta la poda de arbolado, se se van a podar todos, a lo que se le responde que sí y en muchos casos además se cortarían muñones, porque en la parte de arriba salen agujeros.

El Sr. Jiménez indica que sí se poda tarde, habría que barrer más, por la alcaldía se indica que es cierto y que se trata de solucionar.



Y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión a las \_\_\_\_ de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.

**RELACION DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA A PARTIR  
DEL ULTIMO PLENO ORDINARIO CELEBRADO EN SEPTIEMBRE 2018**

204/2018	CLUB MONTAÑERO GARDATXO	Cesión sala centro Joven día 16-11 con material, y domingo plaza coso y casa cultura	--
205/2018	MARIA PIA LANA OCHOA	LO 72 cambio ventanas	C/Barrio Nuevo, 1
206/2018	AYUNTAMIENTO DE ESPRONCEDA	Cesión 3 mesas, 30 sillas, toro de fuego y 9 caballetes	--
207/2018	CARMEN IMAS ECHEVERRIA	LO 73 cambiar azulejos baño y cocina, pintar y cambiar una puerta de paso	Mayor, 36
208/2018	MARISA LANA ELVIRA	LO 74 poner parquet flotante, barnizado contraventanas y ventanas que dan al coso	Ramón y Cajal, 5-3c
209/2018	MARIA NIEVES GURUCHARRI GONI	LO 75 levantar suelo cocina y volver a echar, baño y cambio de bañera por plato ducha	Plaza Sta. Maria, 1
210/2018	CLUB MONTAÑERO GARDATXO	Cesión matadero, mesas y sillas, 2 cazuelas y fuegos de la pochada para comida aniversario 10/11/18	--
211/2018	COMUNIDAD DE VECINOS RUIZ DE ALDA 2	LO 76 instalación ascensor	Pol. 1 Parc. 14
212/2018	APYMA	Cesión gimnasio colegio Miércoles 17.45 a 18.45 y Viernes 17 a 18	--
213/2018	ASOCIACIÓN ARCA	Cesión sala multiusos del centro joven para gimnasia de mantenimiento los Lunes y Miércoles de 18.15 a 19.15	--
214/2018	MIGUEL MAYORA GARCIA DE GALDEANO	LO 77 cambio ventanas y cambio puerta garaje	C/Ruta Jacobea, 7
215/2018	ROSARIO BLASCO ALBERDI	LO 78 lijar y barnizar mirador con máquina elevadora	Plaza del coso, 3
216/2018	Mª JOSEFA MARTINEZ BENITO	LO 79 embaldosar escaleras existentes (de bajera a bodega) y rejuntar piedra en dos paredes de la bodega	Mayor, 7
217/2018	CLUB MONTAÑERO GARDATXO	Cesión frontón polideportivo para el 18/11/18 en caso de mal tiempo para sustituir actividad solicitada en plaza del coso	--
218/2018	MIGUEL ANGEL ANCIN SANZ DE ACEDO	LO 80 contracicmentar parte delantera del almacén y tirar y rehacer barandilla de escalera	Eras Altas, 7
219/2018	ASOCIACION JUVENIL URANTZIA	Cesión sala reuniones del centro joven para el día 8 de octubre a las 18 horas para organizar curso de total fit	--
220/2018	VARIOS CONTRIBUYENTES	Solicitud modificación catastral Cambios de cultivo	
221/2018	ISABEL SALINAS VIDONDO	Denegación l.o. apertura puerta garaje en ventana	Mayor, 47
222/2018	CAIXABANK	LO 81 Sustitución cajero	Plaza Coso
223/2018	ASOCIACIÓN JUVENIL URANTZIA	Cesión sala multiusos centro joven para curso de total fit los Lunes 19.20 a 21.20 y Jueves 18.20 a 20.30	--
224/2018	ASOCIACION DE MUJERES ARCA	Cesión sala para curso de informática 12-13-15-19-20-22-26-27 de noviembre de 10 a 12,30	--
225/2018	ASOCIACION DE JUBILADOS	Cesión sala casa la villa para curso de gimnasia para mayores los miércoles y viernes de 15.45 a 16.45	--
226/2018	PABLO ALDUNATE IZCO	LO 82 cambiar bañera por plato ducha, azulejar frente cocina y pintar	C/Mayor, 101-1ºB
227/2018	JESUS MARTINEZ ARZOZ	LO 83 sustituir ventana por balcón	Avda. Sancho el Sabio,19
228/2018	MARIA VICTORIA YANIZ ANCIN	LO 84 reparaciones conector saneamiento	C/La Serna, 2 bajo
229/2018	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LA SERNA,2	LO 85 saneamiento, albañilería y pavimento	C/La Serna,2
230/2018	MARIA TERESA SALINAS VIDONDO	LO 86 reforma cubierta	C/Sancho el Sabio, 20
231/2018	JESUS MARTINEZ ARZOZ	LO 87 cambio muebles cocina y colocación de pladur encima de baldosa	Avda. Sancho el Sabio,19
232/2018	COMPARSAS DE GIGANTES Y CABEZUDOS Y DANTZARIS DE LOS ARCOS	Cesión Sala Multiusos y de Reuniones del Matadero para el 27/10/18 para asamblea extraordinaria de 16 a 21	--
233/2018	LETICIA ESCARZA SANTOS	LO 88 sustitución ventanas color bronce oscuro y pintar	Ruta Jacobea,5
234/2018	MANCOMUNIDAD DE SSBASE LOS ARCOS	Cesión sala de asociaciones 25/10/18 teoría curso de limpieza EISOL de 16 a 20 h	--
235/2018	FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOLIN	Cesión material para campeonato días 27 y 28 de octubre en Circuito	--
236/2018	MARIA VICTORIA YANIZ ANCIN	LO 89 abrir ventana parte terraza y puerta en la parte trasera parking	--

237/2018	GERMAN RIPA ARES	LO 90 cerrar almacén colocando vallado metalizado y saneamiento de aguas	Pol. 1 Parc. 356
238/2018	JOSE ANTONIO ZABALO FDEZ DE LAS HERAS	LO 91 arreglo pilar que tiene en la carretera reforzando el mismo	C/Bajera, 27
239/2018	MANCOMUNIDAD DE SSBASE LOS ARCOS	Cesión Sala Aulas de la Casa Cultura para curso de habilidades en búsqueda de empleo del 22/11 al 29/11 de 10 a 12	--
240/2018	CLUB MONTAÑERO GARDATXO	Autorización colocación Tirolina en plaza de Coso -- accediendo desde la Casa la Villa día 18 de Noviembre	--
241/2018	Mª ANTONIA ARTIEDA SORIA-MIGUEL ANGEL ZURBANO BELAZA	Renovación nicho nº58 derecha	--
242/2018	Mª JESUS VILLARREAL FERNÁNDEZ	LO 92 pintar fachada en color beige, zócalo oscuro y barnizar garaje y puerta de entrada	C/ Sancho el Sabio, 58
243/2018	ASOCIACION OLENTZERO	Cesión sala Casa la Villa Lunes de 15 a 16:30 taller punto de noviembre a junio	--
244/2018	PILAR GURUCHARRI GIL	LO 93 Acondicionar aseo	La Serna, 6-1º D
245/2018	JESUS ESLAVA ROYO	LO 94Acondicionar local para Txoko	San Antón, 1
246/2018	CRISTINA ASCORBE LANDA	LO 95 poner pared pladur, quitar papel y pintar habitación	Travesía Estanco, 3
247/2018	JOSE MIGUEL MAYORA FERNANDEZ	LO 96 Sustituir 2 ventanas a patio	Sancho el Sabio, 68
248/2018	LOS ARCOS MOTORSPORT	Cesión sillas y mesas para el día 16/12/18 jornada puertas abiertas	--
249/2018	ANTONIO SAN VICENTE LEZA	LO 97 poner dos tirantes para sujetar fachada	C/Mayor,40
250/2018	ANGEL BAQUEDANO JIMENEZ	LO 98 arreglar frente de la cocina con azulejo	C/Guillermo Zubieta,11-1ªA
251/2018	TEDER	Modificación proyecto Eficiencia energética Ayuntamiento	
252/2018	MARIVI YANIZ ANCIN	LO 99 modificar la colocación de la base del toldo de la terraza de una columna a otra	C/La Serna, 2 bajo
253/2018	VICTOR VALLEJO MORENO	Colocar 2 máquinas que tiene instaladas en c/tejeria a antiguo cosi-todo	--
254/2018	COMUNIDAD DE VECINOS	Paralización obras instalación gas	Guillermo Zubieta, 5-5B
255/2011	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 8	Requerimiento estado conservación	Parcela 594 del polígono 1
256/2018	CRISTIAN SANCHEZ MARTINEZ	Alquiler columbario nº 6	--
257/2018	NEDGIA NAVARRA SA	Lo 100/2018 Instalación gas	La Carrera, 41
258/2018	ANGEL BAQUEDANO JIMENEZ	LO 101 cerrar puerta piso 1º derecha y abrir puerta piso acceso 1º izquierda, para entrar en sala de estar y terraza	Guillermo Zubieta, 11-1º izq
259/2018	JOSE IGNACIO CERAS- M. ARACELI GOMEZ DE SEGURA	LO 102/2018 ANEXO VIVIENDA	RUIZ DE ALDA 9 POL. 6 PARC. 11
260/2018	MARIA CONCEPCION ALBERDI SUBERO	Autorización para conducir vehículo taxi a su hijo DAVID ANTOÑANA	--